



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6725-D-16
OD 800

Buenos Aires, 04 NOV 2016

Señor Presidente de la Nación.

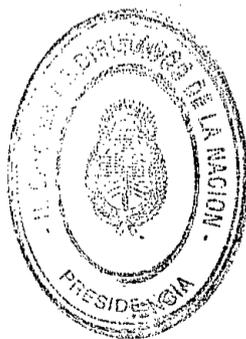
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Deportes, en el marco del Consejo Federal de Educación, desarrolle actividades referentes a la conmemoración del bicentenario del Cruce de los Andes en los establecimientos públicos y privados, durante el primer mes del ciclo lectivo del año 2017.

Saludo a usted muy atentamente.



EL



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

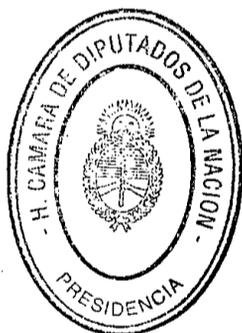
6725-D-16
OD 800

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Deportes, en el marco del Consejo Federal de Educación, desarrolle actividades referentes a la conmemoración del bicentenario del Cruce de los Andes en los establecimientos públicos y privados, durante el primer mes del ciclo lectivo del año 2017.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 04 NOV 2016



X EL
Y